

1. Todos y cada uno de los servicios proporcionados por WELLDEx GLOBAL al CLIENTE que se encuentren fuera del alcance de los servicios enunciados en el presente documento estarán sujetos a las tarifas cotizadas al CLIENTE y, en su defecto, a las tarifas de cotización al tiempo en que haya sido requerido el servicio.
2. La presente cotización ha sido realizada con base en la información proporcionada por el CLIENTE en cuanto a origen (es), destino (s), pesos, dimensiones y tipo de servicio requerido. Todas las tarifas tienen validez limitada, una vez expiradas pueden sufrir cambios o modificaciones. Si alguno de los requerimientos en servicio o datos en peso cargable, dimensiones o kilos especificados se modifican sin previo aviso, la cotización se vuelve nula en lo que difiera de la información facilitada y será indispensable recotizar con base en nuevos requerimientos y/o en su caso, aplicar tarifas con base en datos finales requeridos al momento de una reservación y/o confirmación de servicio.
3. Esta cotización no significa un compromiso de servicio por parte de WELLDEx GLOBAL y/o sus proveedores hasta que sea aceptada por el CLIENTE y un representante de WELLDEx GLOBAL. Esta cotización y los términos y condiciones aquí detallados, se dan por aceptados al momento que el CLIENTE efectúe una confirmación de aceptación de la cotización y/o una reservación y/o solicitud formal de los servicios aquí indicados. Los cargos finales serán de acuerdo con los datos de origen / destino y/o a la cantidad de piezas y/o kilogramos entregados a WELLDEx GLOBAL para su transporte y/o almacenaje. Los datos entregados por parte del CLIENTE al momento de la reservación/solicitud formal del servicio, son a los que se le aplicarán los cargos correspondientes.
4. El pago de los servicios será realizado por el CLIENTE dentro del plazo autorizado contado a partir de la fecha de presentación de las facturas por parte de WELLDEx GLOBAL.
5. Todas las preguntas, aclaraciones o disputas relacionadas con la prestación de los servicios, con la facturación y/o con el pago correspondiente, deberán presentarse a WELLDEx GLOBAL en el plazo de 2 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciban las mercancías y/o a partir de la fecha en que se reciba la factura por parte del CLIENTE. Las preguntas, aclaraciones o disputas no suspenden en modo alguno la obligación del CLIENTE al pago puntual. Cualquier pregunta, aclaración o disputa no presentada dentro del plazo antes señalado se considerará como renunciada.
6. Los costos presentados por parte de WELLDEx GLOBAL no contienen impuestos, los cuales en caso de aplicar serán responsabilidad exclusiva del CLIENTE.
7. Los cargos descritos en esta cotización son establecidos por parte de los proveedores y subcontratados de WELLDEx GLOBAL (líneas aéreas, navieras, transportistas o por terceras partes oficiales) , y están sujetos a cambio sin previo aviso derivado de las condiciones del mercado, y serán confirmados al momento de hacer la reservación del servicio según corresponda.

8. El CLIENTE acepta estar obligado a pagar cualquier desembolso, gasto y/o costo extra incurrido por WELLDEx GLOBAL para cumplir con las instrucciones del CLIENTE.
9. La operación contempla únicamente lo enunciado en la presente cotización, en caso de que se requieran servicios adicionales deberá el CLIENTE solicitarlo expresamente.
10. La frecuencia de los servicios y los tiempos en tránsito son proporcionados por los transportistas y únicamente son indicativos. Estos datos, se tomarán como tiempos estimados de tránsito y no se consideran como una obligación por parte de WELLDEx GLOBAL y/o sus proveedores o subcontratados.
11. Las partes acuerdan que es responsabilidad del CLIENTE asegurarse de la estancia y distribución legal de sus mercancías así como de su procedencia lícita, siendo el CLIENTE el único responsable por cualquier daño o perjuicio causado a WELLDEx GLOBAL y/o a terceros por la inobservancia de lo aquí estipulado, de lo establecido por la disposiciones relativas y ley aplicable en cada uno de los países en donde se efectúen los servicios.
12. WELLDEx GLOBAL no asegura la mercancía a menos que el CLIENTE lo solicite expresamente. Para ello, WELLDEx GLOBAL brinda la posibilidad de contratar el seguro de transporte a través de su póliza corporativa. En todo caso el CLIENTE deberá hacer los arreglos pertinentes para que su carga viaje asegurada a través de su agente siendo esto total responsabilidad del CLIENTE.
13. El seguro de transporte será cubierto única y exclusivamente previa solicitud por escrito por parte del CLIENTE y acuerdo mutuo entre ambas partes, en el entendido, sin embargo, que se deberán detallar los términos, condiciones y alcances de dichos seguros. El seguro de transporte se verá reflejado en las tarifas proporcionadas como un cargo adicional, corriendo a cargo del cliente el costo de la póliza mensual y el deducible en caso de cualquier evento.
14. Esta cotización y los términos y condiciones aquí detallados, se dan por aceptados al momento que el CLIENTE efectúe una reservación y/o solicitud formal de los servicios aquí indicados.
15. Las tarifas cotizadas como "All-In" pueden excluir el Despacho Aduanal y cargos adicionales tales como: aranceles, certificados, impuestos, permisos, etc. a menos que su inclusión haya sido especificada por escrito. El CLIENTE acepta que la presente cotización rige los servicios objeto de esta, a partir de que los mismos sean prestados por WELLDEx GLOBAL y aceptados por el CLIENTE.
16. Cargos que NO se incluyen en esta cotización: posicionamiento en falso, demoras y/o estadías y/o tiempos de espera, costos ocasionados por documentación incorrecta o incompleta proporcionada por el CLIENTE o por cualquier incumplimiento de las obligaciones del CLIENTE, custodias, empaques, permisos especiales, cargos no previstos incurridos en el cumplimiento de las instrucciones de CLIENTE, etc. Dichos cargos no considerados en la presente cotización serán facturados al CLIENTE, siendo exclusiva responsabilidad de éste cubrir dichos costos.

17. Las Tarifas ofertadas NO aplicarán para mercancía peligrosas (HAZMAT), sobrepeso, sobredimensionados, perecederos o que requieran manejo especial, a menos que así sean especificadas, las cuales estarán sujetas a los recargos pertinentes.

18. Los cargos de recolección están basados en los servicios proporcionados durante el horario normal de oficina: L-V de 9:00-18:00hrs. Cualquier servicio extraordinario requerirá ser notificado y especificado a WELLDEx GLOBAL. El día de la recolección se considera como día "Cero (0)" para los propósitos del cálculo de Tiempo en Tránsito.

19. El CLIENTE tiene obligación de revisar el contenedor o cualquier otro medio de carga y transporte previa carga del mismo. En caso de no manifestar protesta sobre dicho medio previo a la carga se considerará el contenedor o medio de carga de que se trate como aceptado por el CLIENTE.

20. WELLDEx GLOBAL será responsable por pérdidas o daños a la carga propiedad del CLIENTE solo en caso de negligencia comprobable y de acuerdo con lo siguiente:

a. Para los envíos aéreos con recolección y entrega en diferentes países, la responsabilidad de WELLDEx GLOBAL se determinará con base en el "Convenio de Varsovia" y el "Convenio de Montreal" o cualquier otra legislación aplicable que sustituya a estas. Para envíos aéreos domésticos (dentro de un mismo país), o en caso de que los acuerdos internacionales establecidos anteriormente no apliquen, la responsabilidad de WELLDEx GLOBAL será con base en la tarifa mínima \$0.50 USD por kilogramo o \$50 USD por siniestro.

b. Para los envíos marítimos, coordinados por WELLDEx GLOBAL como porteador, agente NVOCC / agente logístico o como transitario, la responsabilidad de WELLDEx GLOBAL por pérdidas o daños de los materiales transportados por la naviera o cualquier subcontratista contratado por WELLDEx GLOBAL para realizar el transporte por barco, deberá ser determinada por las "Reglas de La Haya", "Reglas de la Haya-Visby" o "COGSA (Carriage of Goods by Sea Act)", según corresponda, o cualquier legislación que pudiera sustituir a dichos instrumentos legales.

c. Para los envíos terrestres dentro de la República Mexicana, la responsabilidad máxima del proveedor será la suma equivalente a 15 días de Salario Mínimo del Distrito Federal por tonelada, o la parte proporcional cuando se trate de menor volumen. Para los envíos fuera de la República Mexicana, WELLDEx GLOBAL será responsable por la pérdida o daños de los materiales en conformidad con cualquier tratado aplicable o cualquier Ley Nacional con respecto a reclamaciones relativas al transporte terrestre ("CMR"). En caso de que ningún Tratado o Ley sea aplicable, la responsabilidad de WELLDEx GLOBAL será con base en a tarifa mínima de \$0.50 USD por kilogramo o \$50 USD por ocurrencia.

d. En ningún caso la responsabilidad de WELLDEx GLOBAL por la pérdida o daños a los materiales, excederá el valor de sustitución de los materiales perdidos o dañados y en ningún caso responderá WELLDEx GLOBAL por retrasos en la entrega.

21. El CLIENTE acepta que las mercancías viajan por cuenta y riesgo de ellos, por lo que en ningún caso, podrá exigirse a WELLDEx GLOBAL daños y perjuicios, gastos adicionales, daños indirectos, consecuenciales o cualquier otro que se relacione con la mercancía o con cualquier servicio prestado por WELLDEx GLOBAL y/o sus subcontratistas al CLIENTE. Asimismo, el CLIENTE acepta que será responsable de cualquier daño o pérdida que sufran los bienes de WELLDEx GLOBAL o de sus subcontratistas, por causas imputables al CLIENTE, cuando dichos bienes se encuentren en las instalaciones del CLIENTE.

22. Se cobra una comisión bancaria en servicios de terceros a bancos Internacionales o proveedores en el extranjero.

23. Las cotizaciones en Moneda Extranjera únicamente tienen fines informativos. Se aplicará el Tipo de Cambio definido por WELLDEx GLOBAL en la fecha de pago al momento de facturar los servicios según la moneda en que se acuerde. Esta cotización NO incluye IVA ni otros impuestos aplicables. Éstos se aplicarán conforme a las leyes y reglamentos correspondientes en cada país.

24. Las partes acuerdan y reconocen que las tarifas se encuentran sujetas a cambio de acuerdo con la fecha de solicitud y servicios requeridos, pudiendo estas ajustarse con base en factores controlables o no controlables por parte de WELLDEx GLOBAL y/o sus proveedores.

25. Respecto a cualquier otra provisión no contemplada en el presente, los servicios estarán sujetos a los Términos y Condiciones del Servicio disponible en términos legales de WELLDEx GLOBAL.

26. La relación contractual entre WELLDEx GLOBAL y el CLIENTE está sujeta a las leyes de Inglaterra. Cualquier disputa entre WELLDEx GLOBAL y el CLIENTE se resolverá bajo la institución del arbitraje, bajo las normas de la LMAA (Asociación de Árbitros Marítimos de Londres). El lugar del arbitraje será Londres, Inglaterra y el idioma del arbitraje será el Inglés.

NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE:
